

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL MTRO. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOCÁN DEL ORGANISMO MENCIONADO.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL Mtro. ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DEL ORGANISMO MENCIONADO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

CENTENARIO
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
1917-2017

*2017, Año del Centenario de la Constitución y de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*

Dependencia: Secretaría de Gobierno.
Oficina: Despacho del C. Secretario.
Expediente: SG 4487/2017.
Asunto: Se rinde Informe.

Morelia, Michoacán, a 29 de noviembre de 2017.

Dip. Miguel Angol Villegas Soto,
Presidente del H. Congreso
del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

En mi carácter de Presidente del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género, y en cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 19 y fracción VII del artículo 29, ambos de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán, por este conducto me permito remitir, en medio impreso y magnético, el Informe Anual de las políticas públicas y acciones gubernamentales del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.

El presente informe contiene las acciones que mandata la ley de la materia a los integrantes del Sistema Estatal. Asimismo, se informan las acciones de dependencias que no forman parte del sistema pero que, de igual forma, realizan tareas encomendadas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la entidad.

No omito mencionar que el Ejecutivo Estatal ha continuado con los trabajos tendientes a dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género emitida el 27 de junio del año 2016, mediante acciones concretas, informadas de manera puntual a la Comisión Nacional para Prevenir y

Erradicar la Violencia contra las Mujeres; dichas acciones se describen de igual manera en el Presente informe.

Reitero, por este medio, el pleno compromiso del Ejecutivo del Estado en establecer e impulsar políticas públicas que disminuyan la violencia de género y fortalezcan los derechos humanos de las mujeres.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mtro. Adrián López Solís

Secretario de Gobierno



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Antonio García Conejo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx